

Periódico: El País

Título: El derecho a la alimentación, piedra angular hacia sistemas sostenibles

Tema: Alimentación

Subtema: Derecho alimentación sostenible

Referencia: García, J. (19 de mayo de 2021). El derecho a la alimentación, piedra angular hacia sistemas sostenibles. *El País*. Recuperado de <https://bit.ly/3zPeYhr>

Resumen:

El derecho a la alimentación, piedra angular hacia sistemas sostenibles

En 2020, el Secretario General de las Naciones Unidas lanzó el proceso que culminará en 2021 con una cumbre mundial para movilizar a la opinión pública, alcanzar compromisos y adoptar medidas en favor de una transformación sostenible de los sistemas alimentarios. El objetivo es que dichos sistemas cumplan su cometido de facilitar el acceso a dietas adecuadas para toda la población, contribuyendo a recuperar la salud del planeta y la equidad social, y a garantizar el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas.

Sin una transformación profunda de los sistemas alimentarios no alcanzaremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es decir, no podremos establecer las bases para asegurar la salud del planeta, y un futuro compartido en paz y con equidad. La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios solo será un punto de partida para esa transformación, su éxito dependerá de que los acuerdos sean firmes y amplios, y de que estén respaldados por un sistema de monitoreo centrado en indicadores comprensibles que apunten a los problemas estructurales.

Responsable: Cynthia Guadalupe Hernández Rojas